



COOPEBANPO R.L. – Comprometidos con la gestión integral del riesgo y la transparencia institucional

INFORME ANUAL GESTIÓN DE RIESGOS

Al 31 diciembre 2025

Clasificación: Pública

Informe Presentado en:

Comité de Riesgos N° 226-2026
23 de febrero de 2026

Consejo de Administración N° 2124-2026
11 de marzo de 2026

UNIDAD DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

COOPEBANPO R.L. – Comprometidos con la gestión integral del riesgo y la transparencia institucional
Unidad de Riesgo y Cumplimiento Normativo

Contenido

Antecedentes y marco normativo	3
Modelo de Gestión de Riesgo y Gobernanza	5
Marco de Gestión de Riesgos	5
Gobernanza y Estructura de Roles	6
Tipos de Riesgo Gestionados.....	7
Evolución y fortalecimiento de la gestión de riesgos	14
Cultura de Riesgo	15
Consideraciones finales.....	16

Antecedentes y marco normativo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEBANPO R.L. se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y se rige por lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 25-23, el cual establece un régimen de regulación proporcional para las cooperativas de ahorro y crédito cuyos activos netos totales se mantienen por debajo del umbral definido en dicho acuerdo.

En este contexto, si bien a la cooperativa no le resultan directamente aplicables los acuerdos SUGEF 2-10 y SUGEF 4-16 en su totalidad, sí se requiere la existencia y el adecuado funcionamiento de un sistema de gestión integral de riesgos y de cumplimiento normativo, diseñado y aplicado de forma proporcional a su tamaño, nivel de complejidad y perfil de riesgo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Acuerdo SUGEF 2-10, Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgos, la cooperativa elabora y divulga el presente Informe Anual de Riesgos, con corte al 31 de diciembre de 2025, el cual se pone a disposición de las partes interesadas a través de su sitio web institucional.

El objetivo de este informe es ofrecer una visión integral y transparente sobre la forma en que la cooperativa gestiona sus riesgos. En él se presenta la estructura de gobierno corporativo definida para la gestión integral de riesgos, los principales riesgos identificados en relación con el cumplimiento de los objetivos estratégicos, los marcos y prácticas implementados, así como los avances y acciones más relevantes desarrolladas durante el período evaluado.

Entorno y sistema financiero

El año 2025 se consolidó como un periodo de transición y ajuste para el sistema financiero cooperativo costarricense, caracterizado por un entorno macroeconómico más estable en comparación con el año anterior, pero aún marcado por efectos rezagados de eventos sistémicos, presiones regulatorias y desafíos estructurales en la rentabilidad y sostenibilidad financiera de las entidades del sector.

Tras un 2024 marcado, a nivel del sistema financiero cooperativo, por la gestión de eventos de estrés relevantes, entre ellos el proceso de resolución de Coopeservidores, el año 2025 se desarrolló en un entorno orientado a la recomposición gradual de la confianza, el fortalecimiento de la liquidez y el ajuste prudencial de los balances del sector, en un contexto de mayor vigilancia regulatoria y expectativas reforzadas en materia de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos.

En el ámbito del mercado financiero, el año estuvo influido por:

- Un entorno de tasas de interés que inició un proceso gradual de normalización, con impactos directos en el margen financiero, la valoración de inversiones y el costo de fondeo.
- Una dinámica crediticia contenida, reflejo tanto de criterios prudenciales más estrictos como de un comportamiento más cauteloso de los asociados.
- Un entorno económico que continuó exigiendo una atención reforzada sobre la capacidad de pago de los asociados, particularmente en segmentos con mayor sensibilidad a variables de ingreso y endeudamiento particularmente en segmentos sensibles al salario mínimo inembargable y al nivel de endeudamiento previo.

En el ámbito interno, la organización operó durante 2025 bajo un enfoque de gestión prudencial, orientado a:

- La administración adecuada de los niveles de capital y liquidez, como medida preventiva ante un entorno de riesgo aún sensible.
- El fortalecimiento de los procesos de monitoreo de la calidad de la cartera de crédito, con énfasis en la identificación temprana de riesgos y en la toma oportuna de decisiones.
- La alineación de la gestión del balance con criterios de estabilidad financiera y perfil de riesgo aceptado por los órganos de gobierno.

Desde la óptica de riesgos, estos procesos fueron objeto de seguimiento continuo, considerando su impacto potencial en la eficiencia operativa, la continuidad del negocio y la gestión del cambio organizacional.

En materia de riesgos de legitimización de capitales y financiamiento al terrorismo, se dio continuidad a los planes de acción derivados de evaluaciones independientes, priorizando:

- El fortalecimiento metodológico de la identificación y evaluación de la exposición al riesgo.
- La mejora en los mecanismos de monitoreo, control y trazabilidad del ciclo integral de gestión del riesgo.
- La consolidación de prácticas alineadas con el enfoque basado en riesgos y las expectativas supervisoras vigentes.

En términos generales, el año 2025 representó un periodo de estabilización operativa y fortalecimiento del enfoque de gestión integral de riesgos, en el cual la organización mantuvo una postura prudente, orientada a la preservación de la solidez financiera, la adecuada gobernanza y la preparación para los desafíos estructurales del entorno financiero cooperativo, sentando las bases para una gestión de riesgos más madura, integrada y alineada con los desafíos estructurales del entorno financiero cooperativo.

Modelo de Gestión de Riesgo y Gobernanza

El Modelo de Gestión de Riesgos se fundamenta en estándares y marcos de referencia internacionalmente reconocidos, tales como la Norma ISO 31000, el marco COSO ERM, COBIT, así como las mejores prácticas establecidas por Basilea I, II, III. Adicionalmente, el modelo incorpora los lineamientos de la normativa interna aplicable, incluyendo la Regulación SUGEF 2 10 en lo relativo al sistema de administración de riesgos.

Marco de Gestión de Riesgos

El Marco de Gestión de Riesgos de COOPEBANPO R.L. se fundamenta en una estructura de gobierno corporativo claramente definida, que establece responsabilidades diferenciadas entre los distintos órganos involucrados en la administración integral de los riesgos, en concordancia con el marco normativo prudencial vigente y las mejores prácticas de supervisión basada en riesgos.

Dicho marco se concibe como un sistema integrado, que articula la estrategia institucional, el perfil y apetito por riesgo, así como los mecanismos de control necesarios para una adecuada identificación, evaluación, monitoreo y reporte de las exposiciones relevantes. Su propósito es apoyar una toma de decisiones informada y coherente con los objetivos estratégicos de la Cooperativa, considerando el entorno económico, financiero y regulatorio en el que opera.

La gestión del riesgo en COOPEBANPO R.L. se desarrolla bajo principios de segregación de funciones, independencia técnica y rendición de cuentas, permitiendo una administración objetiva, consistente y alineada con los principios de buen gobierno corporativo.

El modelo se estructura bajo un enfoque preventivo y sistemático, basado en los siguientes pilares:

- **Apetito y tolerancia al riesgo:** Definidos y aprobados por el Consejo de Administración, estableciendo los límites bajo los cuales la organización acepta operar.
- **Ciclo de gestión del riesgo:** Incluye la identificación, evaluación, valoración, tratamiento, monitoreo y reporte de los riesgos.
- **Integración con la estrategia:** Los riesgos son considerados dentro de los procesos de planificación estratégica, presupuestaria y en la evaluación de nuevos proyectos.

Gobernanza y Estructura de Roles

El modelo está soportado por una estructura de gobernanza que asegura independencia y eficacia en la gestión.

En el marco del gobierno corporativo de riesgos, intervienen los siguientes órganos, con funciones claramente definidas y complementarias:

El Consejo de Administración constituye la máxima autoridad en materia de gobierno corporativo y es responsable de aprobar el marco general de gestión de riesgos de la Cooperativa, incluyendo las políticas, metodologías, lineamientos y límites de exposición aplicables. Asimismo, le corresponde dar seguimiento a la exposición global al riesgo y al cumplimiento del perfil de riesgo definido, con base en la información elevada por el Comité de Riesgos

Como parte de la estructura de apoyo, la cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos, brindando apoyo al Consejo de Administración, este se encarga de dar seguimiento a las exposiciones relevantes, en concordancia con el perfil de riesgo aprobado. Este comité analiza y monitorea la evolución de los riesgos, propone planes de contingencia cuando corresponde y emite recomendaciones sobre estrategias, límites y políticas que contribuyen a una administración prudente y efectiva del riesgo.

Gerencia General, como máxima autoridad ejecutiva, es responsable de asegurar que los riesgos sean gestionados adecuadamente en la operación diaria de la Cooperativa.

Comités vinculados a la gestión de riesgos:

En el marco del gobierno corporativo, la cooperativa cuenta con diversos comités que mantienen una relación directa con la gestión integral de riesgos y que contribuyen,

desde sus respectivos ámbitos de competencia, al análisis, supervisión y toma de decisiones informadas.

Entre los principales comités con incidencia en la gestión de riesgos se encuentran:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Auditoría
- Comité de Cumplimiento LC / FT / FPADM
- Comité de Tecnologías de la Información

Estos comités fortalecen la coordinación entre las distintas instancias de gobierno y administración, promoviendo una visión integral de los riesgos y asegurando que las decisiones relevantes se adopten en concordancia con el perfil de riesgo y los objetivos estratégicos de la cooperativa.

Modelo de Tres Líneas de Defensa:

- Primera línea: Unidades operativas responsables de identificar y administrar los riesgos inherentes a sus procesos.
- Segunda línea: Área de Gestión de Riesgos, Cumplimiento y Continuidad, encargadas de definir metodologías, monitorear riesgos y asesorar a la organización.
- Tercera línea: Auditoría Interna, que proporciona aseguramiento independiente sobre la efectividad del sistema de control interno y el modelo de gestión, así como el cumplimiento del marco normativo y del sistema de gestión de riesgos establecido por la entidad.

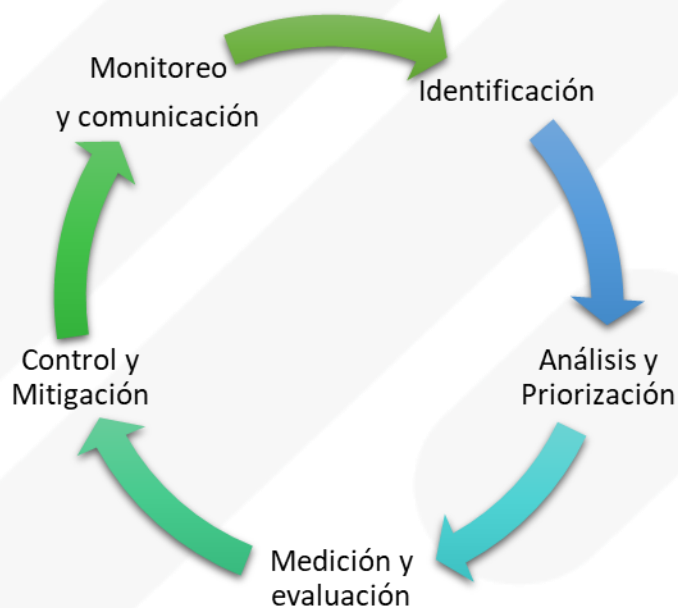
Tipos de Riesgo Gestionados

La cooperativa aplica un conjunto de metodologías cuantitativas y cualitativas orientadas a la identificación temprana, medición, seguimiento y control de los riesgos que podrían afectar su estabilidad financiera, operativa y reputacional. Estas metodologías se encuentran alineadas con buenas prácticas internacionales y con el marco regulatorio aplicable, permitiendo evaluar la evolución de los riesgos, anticipar tendencias y fortalecer la toma de decisiones a nivel institucional.

De manera transversal, el proceso de gestión de riesgos incorpora, entre otros elementos, los siguientes componentes clave:

- Identificación sistemática de eventos potenciales que puedan generar impactos adversos.
- Evaluación del riesgo inherente y residual mediante modelos y matrices de probabilidad e impacto.
- Valoración de la efectividad de los controles existentes y análisis de brechas.
- Uso de indicadores clave de riesgo (KRIs) para el monitoreo continuo.
- Aplicación de pruebas de estrés y ejercicios de simulación.
- Revisión periódica del desempeño y vigencia de los modelos y metodologías utilizadas.

El proceso de Administración Integral de Riesgos implementado en COOPEBANPO R.L. se desarrolla de forma estructurada y cíclica, permitiendo una gestión ordenada y consistente de los riesgos a lo largo del tiempo.



En este marco, y conforme a los lineamientos establecidos en el Acuerdo SUGEF 2-10, se definen los principales tipos de riesgos objeto de gestión por parte de la cooperativa, los cuales son abordados de manera diferenciada según su naturaleza y nivel de exposición.

Riesgos Financieros

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Precio
- Riesgo de Tasa de Interés
- Riesgo de Tipo de Cambio

Riesgos No Financieros

- Riesgo Operativo
- Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo
- Riesgo Legal
- Riesgo de T.I.
- Riesgo Reputacional
- Riesgo Estratégico

A partir de este enfoque metodológico, se desarrollan y aplican herramientas específicas para cada tipo de riesgo, las cuales se describen a continuación junto con las principales prácticas utilizadas para su administración y seguimiento.

Riesgo de Crédito

Indicadores y modelos de riesgo de crédito, con objetivo de identificación temprana del riesgo, seguimiento de las tendencias y medición de las posibles pérdidas por incumplimiento del deudor, que provoquen falta de solvencia en la entidad se establecen los siguientes indicadores y metodologías:

1. Indicadores de morosidad (plazos, sectores, líneas, días promedio de atraso).
2. Modelo de probabilidad Beta.
3. Pérdida esperada (normativa y modelo VeR de Crédito).
4. Pérdida no esperada.
5. Matrices de transición.
6. Modelo de capacidad de pago.
7. Corrección de tasas por scoring de cliente.
8. Concentración de cartera.
9. Pruebas de estrés y pruebas retrospectivas de cartera de crédito.

Riesgo de Liquidez

Indicadores y metodologías de riesgo de liquidez, con objetivo de identificación temprana del riesgo, seguimiento de las tendencias, y medición de las posibles pérdidas debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados, se establecen los siguientes indicadores y metodologías:

1. Calces de plazo.
2. Indicador de Cobertura de Liquidez Consolidado (ICL).
3. Indicador alternativo de Cobertura de Liquidez (No sistémico).
4. Indicador de volatilidad de los flujos (Máxima disminución esperada).
5. Matriz de Sensibilización del Coeficiente de Liquidez.
6. Indicadores de concentración.
7. Valor en riesgo de ahorros a la vista.
8. Pruebas de estrés y pruebas retrospectivas de cartera de la liquidez institucional.

Riesgo de Precio

Indicadores y metodologías de riesgo de mercado, con objetivo de identificación temprana del riesgo, seguimiento de las tendencias, y medición de las posibles pérdidas debido a la pérdida de valor de un activo asociado a la fluctuación y variaciones en el mercado, se establecen los siguientes indicadores y metodologías:

1. Valor en Riesgo (histórico, paramétrico, Monte Carlo).
2. Matrices de correlaciones.
3. Curtosis y asimetría de los títulos sujetos al VaR.
4. Portafolio sujeto al VaR/Portafolio Total.
5. Pruebas de estrés y pruebas retrospectivas del portafolio de inversiones.

Riesgo de Tasa de Interés

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés:

1. Duración Modificada del Portafolio de Inversiones.
2. Indicador de Riesgo de Tasas de Interés en Colones (indicador normativo).
3. Indicador de Riesgo de Tasas de Interés moneda Extranjera (indicador normativo).

Riesgo Cambiario

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en los tipos de cambio:

1. Total Activos \$ / Total de Activos
2. Requerimientos mínimos de capital por Riesgo Cambiario sobre el total de requerimientos mínimos de capital.
3. Posición neta en moneda extranjera.
4. Máxima variación del tipo de cambio.
5. Pérdida/ganancia por posición neta.

Riesgo Operativo

Indicadores y metodología de Riesgo Operativo, con objetivo de identificación temprana del riesgo, seguimiento de las tendencias, y medición de las posibles pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos, se establecen los siguientes indicadores y metodologías:

1. Requerimiento Patrimonial de Riesgo Operativo/Capital Base. Este indicador se basa en la información del cálculo de la Suficiencia Patrimonial.
2. Criticidad de los riesgos potenciales por procesos críticos.
3. Matrices para identificación y evaluación de riesgos potenciales
4. Cantidad de riesgos potenciales por factor y por tipo de riesgo.
5. Registro de incidentes por proceso crítico y seguimiento de los mismos.

Riesgo Tecnología de la Información

Indicadores y metodología de Riesgo de TI, con objetivo de identificación temprana del riesgo, seguimiento de las tendencias, y medición de las posibles pérdidas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atender contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información, se establecen los siguientes indicadores y metodologías:

1. Criticidad de los riesgos potenciales por activo.
2. Cantidad de riesgos potenciales por factor y tipo de riesgo.

Riesgo Legal

Con objetivo de identificación temprana del riesgo, seguimiento de las tendencias, y medición de las posibles pérdidas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, se establecen los siguientes indicadores y metodologías:

1. Pérdidas Materializadas por Riesgo Legal/Capital Base.

Riesgo de Reputación

Indicadores y metodología de Riesgo de Reputación, con objetivo de identificación temprana del riesgo, seguimiento de las tendencias, y medición de las posibles pérdidas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros, con respecto al año anterior existe un cambio en los factores a evaluar y la nueva metodología incluye más factores para detectar otros focos de riesgo. La metodología utilizada evalúa factores como:

2. Pertenencia
3. Productos y servicios
4. Desarrollo financiero
5. Visión y liderazgo
6. Lugar de trabajo
7. Responsabilidad social y ambiental

Riesgo País

Se realizan informes mensuales del entorno económico y político del país fundamentado con el informe mensual de coyuntura económica, generado por la División Económica del Banco Central de Costa Rica y el informe de riesgo país de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. Además de los informes realizados en el Fondo Monetario Internacional y el Programa Macroeconómico del BCCR.

Se consideran variables que se relacionan directamente con el giro de negocio que se desarrolla en la institución esto con el fin de obtener un panorama de crecimiento institucional que relaciona variables del macroentorno con la cooperativa; dichas variables son:

COOPEBANPO R.L. – Comprometidos con la gestión integral del riesgo y la transparencia institucional
Unidad de Riesgo y Cumplimiento Normativo

1. Producción, empleo y salarios.
2. Brecha comercial.
3. Indicadores de las Finanzas Públicas.
4. Cuentas Monetarias y Financieras.
5. Precios (IPC).
6. Indicadores de la economía internacional.
7. Calificación de la Deuda Soberana.

Riesgo de legitimación de capitales LC/FT/FPADM

El riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) se refiere a la posibilidad de que la cooperativa enfrente impactos económicos, legales o reputacionales derivados de su eventual vinculación con actividades ilícitas o del incumplimiento de la normativa aplicable en esta materia.

Para su adecuada gestión, la cooperativa ha desarrollado e implementado un marco integral de administración del riesgo LC/FT/FPADM, en cumplimiento de la Ley N.º 7786, Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, así como de sus reformas, incluida la Ley N.º 8204, y demás disposiciones regulatorias aplicables. Este marco se aplica bajo un enfoque dinámico, participativo y transversal, y contempla políticas y procedimientos orientados al conocimiento del asociado y de sus operaciones, así como al conocimiento de empleados, corresponsales y proveedores.

Asimismo, se realizan evaluaciones periódicas del riesgo asociado a clientes, productos y servicios, y se da seguimiento continuo a los procesos relacionados con este riesgo. Estas acciones se complementan con programas de capacitación permanente al personal y con el mantenimiento de los mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de reporte de operaciones a las autoridades competentes, conforme al marco legal y regulatorio vigente.

Evolución y fortalecimiento de la gestión de riesgos

Durante el período evaluado, la gestión integral de riesgos de la cooperativa experimentó avances relevantes orientados al fortalecimiento de su enfoque, estructura y prácticas, en concordancia con las mejores prácticas de gobierno corporativo y con las necesidades propias del modelo de negocio.

Uno de los principales cambios observados fue la consolidación de una visión más integral y preventiva de la gestión de riesgos. Este enfoque permitió pasar de una administración centrada en el seguimiento reactivo a una gestión más prospectiva, incorporando análisis anticipados que facilitan la identificación oportuna de exposiciones relevantes y apoyan la toma de decisiones informadas.

Asimismo, se registraron mejoras en la articulación entre la gestión de riesgos y los procesos estratégicos y operativos de la cooperativa. La función de riesgos fortaleció su rol de acompañamiento técnico, aportando criterios y análisis que contribuyeron a evaluar el impacto de los riesgos sobre los objetivos institucionales, sin interferir con las responsabilidades propias de las áreas operativas, preservando la independencia y objetividad de la segunda línea de defensa.

Durante el período también se avanzó en la estandarización y actualización de metodologías, criterios y procesos relacionados con la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos. Estas mejoras permitieron una mayor consistencia en el análisis de los distintos tipos de riesgo y una mejor trazabilidad de la información utilizada para su gestión.

En materia de gobierno corporativo, se fortaleció la interacción con los órganos de dirección y los comités con incidencia en la gestión de riesgos, promoviendo una mayor claridad en los roles, responsabilidades y flujos de información. Este fortalecimiento contribuyó a una toma de decisiones más estructurada, alineada con el perfil de riesgo aprobado y con los principios de transparencia y responsabilidad institucional.

Adicionalmente, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de riesgos en la organización. Estas iniciativas favorecieron una mayor conciencia sobre la importancia de la gestión de riesgos como una responsabilidad compartida, incrementando la participación de las áreas y promoviendo una visión más transversal del riesgo en los distintos niveles de la cooperativa.

Otro aspecto relevante del período fue la mejora en la capacidad de respuesta ante el entorno regulatorio y los cambios en las condiciones externas. La gestión de riesgos se enfocó en asegurar el cumplimiento oportuno de los requerimientos aplicables, así

COOPEBANPO R.L. – Comprometidos con la gestión integral del riesgo y la transparencia institucional
Unidad de Riesgo y Cumplimiento Normativo

como en monitorear riesgos emergentes asociados al entorno económico, tecnológico y operativo, contribuyendo a una mayor resiliencia institucional.

Finalmente, las mejoras implementadas durante el período sentaron bases importantes para la continuidad y profundización de la gestión de riesgos en los próximos años. Estas acciones fortalecen el compromiso de la cooperativa con una administración prudente, sostenible y alineada con las expectativas de sus asociados y demás partes interesadas.

Cultura de Riesgo

La cultura de riesgos constituye un pilar esencial dentro del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y, al mismo tiempo, representa un desafío permanente para las entidades financieras.

Su desarrollo efectivo exige la participación activa, el entendimiento y el compromiso transversal de todos los colaboradores, desde los niveles estratégicos hasta las áreas operativas. Una cultura de riesgos sólida permite que las decisiones se adopten con criterios informados, que los riesgos sean identificados oportunamente y que se consolide una conducta organizacional orientada a la prevención y al cumplimiento.

Durante el periodo reportado, el Departamento de Riesgos y Cumplimiento Normativo mantuvo un enfoque prioritario en el fortalecimiento continuo de la cultura de riesgos. Las acciones implementadas se orientaron a promover una comprensión clara de las exposiciones a riesgo inherentes a cada proceso, así como de las responsabilidades asociadas a su gestión dentro del modelo de tres líneas de defensa. Entre las principales iniciativas desarrolladas destacan:

- Actualización periódica de lineamientos, metodologías y políticas internas, con el propósito de asegurar que el personal cuente con herramientas claras y actualizadas para la identificación, medición y tratamiento del riesgo.
- Capacitaciones y sesiones de sensibilización dirigidas a los responsables de proceso, enfocadas en reforzar conceptos clave, fomentar el entendimiento del apetito y la tolerancia al riesgo, y promover la adopción de buenas prácticas en el monitoreo y control.
- Acompañamiento técnico a las unidades de negocio, garantizando que la gestión del riesgo forme parte del análisis previo a cambios, proyectos, decisiones estratégicas y evaluación de nuevos productos.

- Difusión de mensajes institucionales y recordatorios de cumplimiento, orientados a fortalecer comportamientos alineados a principios de control interno, ética y responsabilidad.
- Estas acciones han contribuido a elevar el nivel de madurez de la cultura de riesgos, favoreciendo una mayor conciencia sobre la importancia de la gestión preventiva, la transparencia en el registro de incidentes, la valoración objetiva de riesgos y el fortalecimiento de los controles internos. La institución continuará impulsando iniciativas que consoliden este componente esencial, en coherencia con las exigencias regulatorias y con las mejores prácticas internacionales.

Consideraciones finales

El presente Informe Anual de Riesgos refleja el compromiso permanente de la cooperativa con una gestión prudente, responsable y transparente de los riesgos inherentes a su actividad. Durante el período evaluado, se fortalecieron los marcos, procesos y prácticas de gestión, contribuyendo a una mayor capacidad de anticipación y respuesta ante un entorno cambiante.

La gestión integral de riesgos continuará evolucionando como un pilar fundamental para la sostenibilidad, solidez y confianza en la cooperativa, apoyando la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, en beneficio de los asociados y demás partes interesadas.